

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE A CORUÑA**

ANUNCIO de 24 de julio de 2015 por el que se da publicidad a la resolución de la misma fecha por la que se convocan a concurso público plazas de personal docente e investigador contratado para el curso académico 2015/16.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril); en el Decreto 266/2002, de 6 de septiembre (DOG de 17 de septiembre), de la Xunta de Galicia, sobre contratación de profesorado universitario; en los estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), de la Xunta de Galicia y modificados por el Decreto 194/2007, de 11 de octubre (DOG de 17 de octubre); en el II Convenio colectivo para el personal docente e investigador de las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, y en la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 30 de abril de 2014, este rectorado, después de las autorizaciones conjuntas de la Secretaría General de Universidades y de la Dirección General de Planificación y Presupuestos, de 11 de noviembre de 2014 y de 21 de julio de 2015, resuelve anunciar la publicación de la convocatoria de concurso público para la contratación de personal docente e investigador para el curso académico 2015/16 en las siguientes categorías:

- Profesor contratado interino de sustitución: 1 plaza.
- Profesor asociado: 1 plaza.
- Profesor ayudante doctor: 1 plaza.

La información completa (bases de la convocatoria, modelo de solicitud, etc.) puede consultarse en el tablón electrónico oficial de la UDC, en el Rectorado (calle de la Maestranza, nº 9), en el Vicerrectorado del Campus de Ferrol (Dr. Vázquez Cabrera, s/n), así como en la página web de la universidad: http://www.udc.es/pdi/concursos/concursos_contratacion/

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

A Coruña, 24 de julio de 2015

Xosé Luís Armesto Barbeito
Rector de la Universidad de A Coruña

